

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real) referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 22, de fecha 19 de febrero próximo pasado, se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, con el haber de 14.000 pesetas, más 14.000 de retribución complementaria y pagas extraordinarias reglamentarias, estando en la Secretaría de la Corporación a disposición de quien pudiera estar interesada en dicha convocatoria las bases por las que ha de regirse la misma, por plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán presentarse las instancias oportunas con resguardo del pago de los derechos de exámenes reglamentarios.

Los Pozuelos de Calatrava, 27 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.499-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace público el nombre del unico aspirante presentado y admitido al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero municipal

Habiendo expirado el plazo de los treinta días hábiles señalado para producir instancias en solicitud de tomar parte en el concurso de méritos convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero municipal, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia correspondientes, respectivamente « los días 14 y 12 de enero próximo pasado, se hace saber que únicamente ha solicitado dentro del mismo plazo tomar parte en dicho concurso y ser designado para ocupar en propiedad la plaza mencionada don José María Gómez-Morán Cima de treinta y nueve años de edad, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos y vecino de Oviedo, aspirante éste que ha sido admitido como concursante a la misma plaza.

No ha mediado pues, exclusión de solicitante alguno. Lo que se hace público a los efectos del artículo séptimo y congruentes del Reglamento de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Oviedo, 26 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.531-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 30, del día 2 de marzo último, se publican las bases de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo de este Ayuntamiento de Torredelcampo.

A la oposición podrán concurrir quienes encontrándose en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller, Maestro, Graduado en Instituto Laboral u Oficial del Ejército reúnan los demás requisitos fijados en dichas bases.

Las instancias se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los haberes asignados a la plaza, programa que regirá en la oposición y demás requisitos y circunstancias de la convocatoria constan en las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» mencionado al principio.

Torredelcampo, 3 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.528-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso-oposición restringido para proveer trece plazas de Inspectores de ronda con adscripción a funciones administrativas a extinguir y 264 plazas de Vigilantes sanitarios con adscripción a diferentes funciones a extinguir

El «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 26 de febrero de 1965, publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso-oposición restringido 13 plazas de Inspectores de ronda, con adscripción a funciones administrativas a extinguir, y 264 plazas de Vigilantes sanitarios, con adscripción a diferentes funciones a extinguir. Las bases de dicha convocatoria especifican el grado retributivo correspondiente a las diferentes plazas que se han de proveer con expresión del sueldo base y la retribución complementaria de cada una.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo tomar parte en el concurso-oposición únicamente los actuales Inspectores de ronda y Vigilantes sanitarios en servicio activo de este Ayuntamiento a quienes falte más de tres años para su jubilación forzosa por edad reglamentaria.

A la instancia deberá acompañarse relación de los méritos que se aleguen debidamente justificados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 1 de marzo de 1965.—El Secretario general.—Visto bueno el Alcalde.—1.833-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora referente a la convocatoria para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 del pasado mes de febrero, se acordó, en relación con la provisión de mencionada plaza, lo siguiente:

1.º Tribunal calificador.—El mismo estará constituido por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente, o qui lo sustituya, y los Vocales: Don Porficio Nafria Collado, en representación de la Administración Local; don Alejandro López Berrococo, en representación de la Abogacía del Estado, don José Antonio García-Trevijado Fos en representación del Rectorado de la Universidad, don Santiago Martín Luelmo, en representación del Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local y don Antonio Burgos Cruzado, Secretario general de este Ayuntamiento, que lo será del Tribunal.

2.º Declarar admitidos a los aspirantes pertenecientes al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, en su primera categoría don Juan Cabezas Pérez y don Carlos López Vila.

3.º No admitir a los Letrados don Ventura Rodríguez Calleja, don Valeriano Enriquez González y don Alfonso Quiroga Maes por existir aspirantes del Cuerpo Nacional de Secretarios.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos.

Zamora, 3 de marzo de 1965.—El Secretario, Antonio Burgos Cruzado.—1.545-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Practicante del Instituto Municipal de Higiene y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

La M. I. Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1965 acordó admitir para tomar parte en la oposición libre para la provisión de una plaza de Practicante del Instituto Municipal de Higiene a los siguientes aspirantes:

- D. Francisco García Cortés.
- D. Mariano Montoni Supervía
- D. Valentin Pérez Plascencia
- D. Miguel Garcés Martír
- D. Enrique Riverola Abadía.
- D. José Rodrigo San Vicente

por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la constitución del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Mariapo Horno Liria, Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento por delegación de la Alcaldía Presidencia.

Vocales: Don Rafael Gómez Lus, por el Profesorado oficial del Estado; don Manuel Rubio Lorenzo, o en su defecto, don Alfredo Murlanch Ardid, por la Dirección General de Administración Local; don Luis Pallarés Fuster, por el Colegio de Practicantes, y don José Elvira Goicochea, por el Instituto Municipal de Higiene.

Secretario: Don Luis Aramburo Berbegal, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes y constitución del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de febrero de 1965.—El Alcalde Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—1.534-A.